



DILIGENCIA para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción, en los puntos n.º 10 y n.º 11 del orden del día del Pleno Ordinario de fecha 14 de noviembre de 2023.

La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, hace constar que:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que “Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”, se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

Punto 10. Pregunta n.º 2023/1351782, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si la Concejala Presidenta nos puede explicar qué criterios se han seguido en Ciudad Lineal para señalar las calles que se han convertido en “Calles Escolares”.

Debe decir:

Punto 10. Pregunta n.º 2023/1351782, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si el Concejal Presidente nos puede explicar qué criterios se han seguido en Ciudad Lineal para señalar las calles que se han convertido en “Calles Escolares”.

Donde dice:

Punto 11. Pregunta n.º 2023/1355684, formula por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si la Concejala Presidenta nos puede decir qué medidas tiene previstas la Junta de Distrito para evitar que tanto animales (especialmente perros), como niños pequeños sufran las consecuencias de injerir las sustancias tóxicas que se están depositando en el Parque de los Mosquitos de manera reiterada y frecuente.

Debe decir:

Punto 11. Pregunta n.º 2023/1355684, formula por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si el Concejal Presidente nos puede decir qué medidas tiene previstas la Junta de Distrito para evitar que tanto animales (especialmente perros), como niños pequeños sufran las consecuencias de injerir las sustancias tóxicas que se están depositando en el Parque de los Mosquitos de manera reiterada y frecuente.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE CIUDAD LINEAL

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

Secretaría del Distrito de Ciudad Lineal
Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16 - 28037 MADRID
T.: +34 915 88 75 84
Correo: omclineal@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/12/2023 09:14:04
CSV : 119OEP10A9F01VNC



MADRID

